

Fueron cohetones. Los pobladores que participaron en el enfrentamiento de Chalchihuapan, Puebla, llevaban al menos 200 cohetones, según las autoridades; Sedena niega haber dotado al gobierno con balas de goma; la madre del pequeño fallecido confirma que "fue un cohete" lo que hirió a su hijo



Los pobladores con cohetones Los disparos durante la manifestación Policía herido Casco partido en dos

Avanza investigación por hechos en la carretera Puebla-Atlixco

Usan en enfrentamiento 200 cohetones

Imágenes comprueban que pobladores utilizaron proyectiles con pólvora contra policías, quienes intentaron dispersarlos con latas de gas lacrimógeno

XÓCHITL BÁRCENAS Y RAMÓN SEVILLA

Conclusiones preliminares de las investigaciones del enfrentamiento ocurrido el 9 de julio en la autopista Atlixco-Puebla revelan que pobladores de San Bernardino Chalchihuapan utilizaron cohetones en contra de la policía que pretendía liberar la circulación.

Ese día, José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, de 13 años, recibió un impacto en la cabeza durante la gresca. Según la denuncia penal de su madre, Elia Tamayo Montes, un cohete le destruyó el cráneo y le causó la muerte.

De acuerdo con la versión del gobierno del estado, durante la agresión los manifestantes detonaron al menos 200 cohetones, cuyo poder de impacto no sólo lesionó personas, sino que destruyó cascos protectores y escudos de la policía.

Sin embargo, los pobladores que participaron en el bloqueo carretero y el enfrentamiento sostienen que las fuerzas del orden utilizaron balas de goma en el operativo para desalojarlos y que una de ellas fue la que le provocó la muerte al menor.

En respuesta, el gobierno estatal solicitó, mediante el oficio SSP/06/09368/2014, un informe a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sobre la venta u otorgamiento de este tipo de municiones, debido a que el Ejército es la única autoridad responsable de vender balas de goma en el país.

La respuesta, en el oficio 28003 y signada por el general comandante de la Vigésima Quinta Zona Militar, fechada el día 18 de julio de 2014, confirma que durante la presente administración la policía estatal nunca ha adquirido balas de goma.

La versión de que fue un cohete el que mató a José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo consta en declaraciones ministeriales de la madre, quien asegura que a su hijo lo impactó uno de estos proyectiles, que le hizo un boquete

en la cabeza y lo mató.

De acuerdo con la denuncia que interpuso el mismo día de los hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado y escrita con su puño y letra, su hijo la acompañó a llevar comida a unos campos que se encuentran cerca del puente de la autopista de San Bernardino Chalchihuapan, en el municipio de Santa Clara Acoyucan, cuando un cohete lo impactó en la cabeza.

"Y veo cerca del puente que se encontraba una multitud de personas civiles (sic) que aventaban cuetes (sic) que tronaban muy fuerte y como mi hijo caminaba a cinco metros adelante de la suscrita, uno de esos cuetes lo lesionó en la cabeza, porque cuando tronó dicho cuete vi que mi hijo cayó al suelo y comenzó a sangrar de su cabeza, luego al poco tiempo llegó una ambulancia y dicha ambulancia se trajo a mi hijo al Hospital General del sur, por lo que formulé Denuncia por el Delito de lesiones en contra de quien resulte responsable...".

Ayer, la Procuraduría estatal confirmó el uso de cohetones durante el enfrentamiento y que las lesiones que provocaron la muerte del menor no fueron causadas por balas de goma y sí por un proyectil con pólvora, según los primeros dictámenes periciales.

LOS HECHOS

La falta de un Registro Civil en San Bernardino Chalchihuapan provocó una serie de protestas sobre la carretera federal y la autopista Puebla-Atlixco desde el 2 de julio.

El 9 de julio, a las 10:00 horas unos 80 pobladores comenzaron una manifestación. Para el mediodía, se endureció la protesta con el cierre de la carre-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 24.07.2014	Sección Nación	Página pp-6-7
----------------------------	--------------------------	-------------------------

tera federal y una marcha procedente de San Miguel Canoa a Casa Aguayo. El primer diálogo se agotó sin éxito.

A las 13:10 horas, la policía municipal de Santa Isabel Cholula reportó que alrededor de 300 inconformes bloqueaban la autopista Atlixco-Puebla en ambos sentidos. Media hora después fracasó un segundo diálogo con los manifestantes.

Para las 13:54 horas, el mando policial entabla por tercera ocasión una negociación y llama a los inconformes a liberar la carretera. En respuesta, los manifestantes comenzaron a agredir verbalmente a los uniformados.

Y aunque a las 14:00 horas, los po-

bladores comenzaron a agredir a los policías con rocas y palos, 25 minutos después las fuerzas del orden lograron liberar la circulación.

A las 14:30 horas, los inconformes subieron al puente desde donde reiniciaron las agresiones contra los policías, al tiempo que volvieron a bloquear la carretera. Y justamente tres minutos después hicieron su aparición los cohetones, lanzados desde el puente San Bernardino Chalchihuapan por los manifestantes.

Para las 14:55 horas, según registros gráficos de los hechos, policías resguardaban el puente por ambos lados, lo que hace que los manifestantes se reagrupa-

ran y atacaran con cohetones y petardos.

A las 15:20 horas, elementos de la policía fueron acorralados sobre el puente y, al no tener otra alternativa para salvaguardar su integridad física, bajaron a la autopista. Media hora después, los pobladores retuvieron a dos elementos de la policía, mismos que son golpeados con bastones PR-24 que les fueron arrebatados.

A las 16:40, paramédicos lograron sacar a uno de los policías retenidos, el cual se reportó gravemente herido.

Finalmente, a las 18:00 horas los inconformes liberaron la vía en ambos lados. El saldo fue de un niño muerto, dos civiles y 48 policías heridos, y cuatro personas detenidas. ☺

CREEMOS QUE PUDO SER PLANEADO: PGJE PUEBLA

EL PROCURADOR GENERAL de justicia de Puebla, Víctor Antonio Carrancá Bourget, acusó que los hechos violentos en el enfrentamiento entre pobladores de San Bernardino Chalchihuapan y policías estatales pudieron tratarse de una acción premeditada. Reiteró que la lesión que finalmente causó la muerte de un niño de 13 años provino de un cohetón de los mismos manifestantes.

"Las pruebas periciales fundamentales ya se están realizando, creo que tenemos elementos para establecer un primer corte, después vendrá en función del resultado el actuar en consecuencia respecto a quienes intervinieron. Hay población que está observando los hechos, pero hay grupos que sí están en una actitud agresiva, que nosotros creemos que pudo ser planeado", acusó el procurador.

A más de dos semanas de los hechos, el titular de la PGJE insistió que cuenta con una "serie de dictámenes periciales, algunos hechos incluso por expertos, donde se establece que no hubo balas de goma. Tenemos todos los videos que así lo acreditan, pero sí hubo disparos de gas

lacrimógeno", reconoció.

En entrevista con *Radio Fórmula*, Carrancá Bourget reviró que aunque los elementos dispararon gas para dispersar a los inconformes, quienes agredían con bombas molotov, piedras y cohetones, ese tipo de arma no pudo haber causado la lesión que le costó la vida al menor.

"Estaba a una distancia bastante retirada (80 metros) y, obviamente, los ángulos de la parábola del tiro de un gas no podrían llegar a ese punto, y de todos modos la lesión que presentó el menor es muy característica, y sólo se produce a través de un efecto expansivo (...) se arrojaron más de 200 cohetones y su trayectoria es muy errática", sostuvo.

El procurador reiteró que la lesión causada por un tiro de gas lacrimógeno, el cual sí fue empleado por la Policía estatal ante las agresiones que recibían, "sólo puede producir, con un contacto directo y a corta distancia, un tipo de contusión, obviamente un hematoma pero nunca un desprendimiento del cráneo (como el que presentó el niño) eso sólo lo produce una explosión", aseveró. **JONATHAN NÁCAR**

CHOQUE EN LA AUTOPISTA PUEBLA-ATLIXCO

Cronología del enfrentamiento entre policías estatales y pobladores de San Bernardino Chalchihuapan el pasado 9 de julio.



1 Alrededor de **300 personas** bloquean la autopista Atlixco-Puebla, a la altura del puente del kilómetro 14 a San Bernardino Chalchihuapan.

2 Luego de tres diálogos entre los inconformes y la policía, a las **14:00 horas** los manifestantes comienzan a **agredir a los uniformados**.

3 Durante la agresión de los manifestantes, se estima que al menos fueron detonados **200 cohetones**.

4 Inconformes denuncian que las fuerzas estatales agredieron a la multitud con balas de goma, una de las cuales presuntamente mató a un menor.

5 La policía de Puebla aclara que no cuenta con balas de goma y reconoce que utilizó latas de gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes.



GRÁFICO: ALLAN G. RAMÍREZ



SALDO

1
civil muerto

José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, de 13 años.

2
civiles heridos

Un hombre que recibió el impacto en una de sus mejillas y, como consecuencia, tuvo afectaciones en las cuerdas vocales. Otro hombre perdió un ojo.

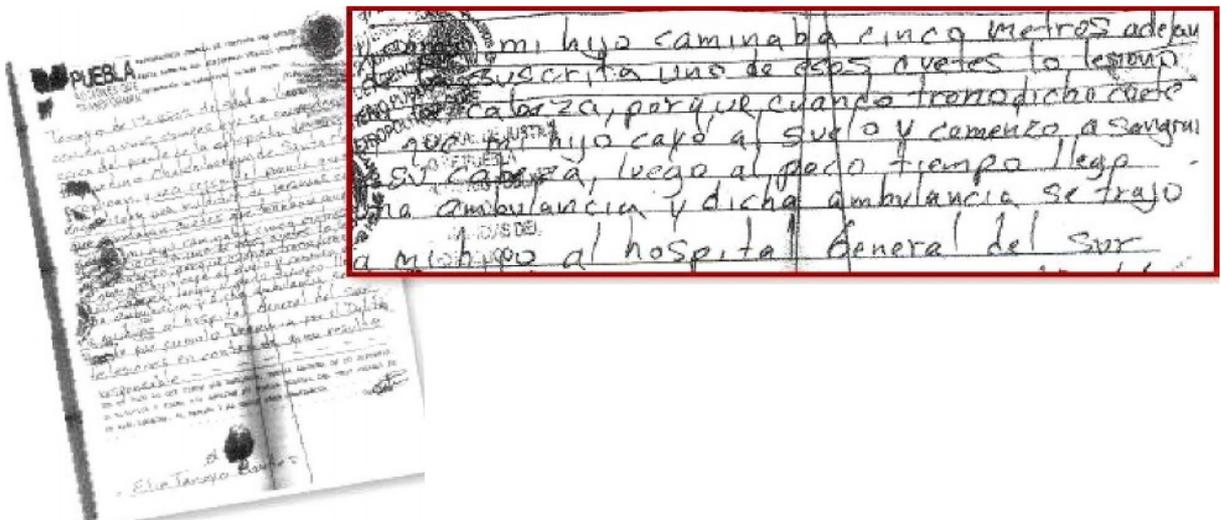
48
policías heridos

DETENIDOS

4
personas consignadas ante el juez penal correspondiente.

6
horas de bloqueo

22
de julio, el gobernador Javier Moreno Valle pidió al Congreso abrogar la denominada Ley Bala



DENUNCIA PENAL POR LA LESIÓN AL MENOR